

Oficializaron el aumento de 2,3% más una suma fija de \$ 1.500 para jubilados y pensionados



El gobierno nacional oficializó hoy el aumento de 2,3% más una suma de fija de 1.500 pesos para jubilados y pensionados a partir del 1 de marzo.

La medida significará **un incremento del 13% para quienes cobran el haber mínimo**, que pasará de los \$ **14.068 actuales a \$ 15.892**, e incluye también a las asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Así lo dispone el decreto 163/2020, publicado hoy en el Boletín Oficial luego del anuncio realizado el viernes último por el presidente Alberto Fernández junto a los titulares de la Anses, Alejandro Vanoli, y del PAMI, Luana Volnovich..

Allí se destaca que la decisión fue adoptada “con el objetivo de acompañar y cuidar a los sectores más vulnerables y más necesitados de la sociedad”.

Los incrementos otorgados, añade el decreto, “**regirán a partir del 1° de marzo de 2020** y quedarán incorporados como parte integrante del haber de las prestaciones alcanzadas y de las asignaciones familiares, respectivamente”.